ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFFI S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, el dieciocho de enero del 2016 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en la Alborada 4ta etapa bloque 402, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **BIFFI S.A.: 1)** KAZARKY S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Sr. Francisco Xavier Landin Bustamante, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **2)** El SEÑOR FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMENTE propietario de 19.800 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2015.**
2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2015.**
3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
4) **Aprobar el informe del Comisario.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Daniel Arturo Zuñiga Ponce, y actúa como secretario Ad-hoc su Gerente General el Sr. Francisco Xavier Landin Bustamante quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2015.**
2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2015.**
3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
4) **Aprobar el informe del Comisario.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de enero del 2016.

.....

FRANCISCO LANDIN BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFFI S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, el dieciocho de enero del 2016 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en la Alborada 4ta etapa bloque 402, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **BIFFI S.A.: 1)** KAZARKY S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Sr. Francisco Xavier Landin Bustamante, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **2)** El SEÑOR FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMENTE propietario de 19.800 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de seis millones trescientos cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2015.**
2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2015.**
3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
4) **Aprobar el informe del Comisario.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Daniel Arturo Zuñiga Ponce, y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Francisco Landin Bustamante quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2015.**
2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2015.**
3) **Aprobar el informe del Gerente General.**
4) **Aprobar el informe del Comisario.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para

la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de enero del 2016.

.....
FRANCISCO LANDIN BUSTAMANTE
p. KAZARKY S.A.

.....
FRANCISCO LANDIN BUSTAMENTE
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIFFI S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL 2016.

ACCIONISTAS	ACCIONES	A LA FECHA	PORCENTAJE
KAZARKY S.A.		200	1%
Francisco Landin Bustamante		19.800	99%
		---	---
TOTAL		**20.000**	**100%**

Cada acción es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

.....

FRANCISCO XAVIER LANDIN BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL